

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Diciembre de 1882.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.833

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7.

Presidencia.—Real decreto resolviendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Arzúa.

Marina.—Dos reales decretos relativos á modificaciones en el personal de dicho departamento.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el reglamento para los ejercicios de oposicion á ingreso en el cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad.

DIA 8.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Ponce, provincia de Puerto-Rico.

Guerra.—Real orden disponiendo que D. Lorenzo Llorens sea baja definitiva en el ejército.

Fomento.—Real orden autorizando la construccion de un edificio con destino á fábrica de salazon en la playa de Laje, provincia de la Coruña.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia y elementos de Derecho romano, de la Universidad de Salamanca.

Considerando nosotros de suma importancia cuanto á la enseñanza se refiere, nos complacemos en copiar el presente artículo publicado por nuestro colega la «Gaceta de Cataluña.»

CONVIENE DECIR LA VERDAD.

Los males de que adolece la enseñanza estriban, sin duda alguna, en su defectuosa organizacion y en lo vicioso del sistema, siendo uno de los vicios capitales el abuso que algunos catedráticos cometen dando lecciones particulares á los alumnos que asisten á sus respectivas clases oficiales. Mientras el profesor público no esté suficientemente retribuido para que no tenga necesidad de proporcionarse fuera de la cátedra los medios que le permitan sostener la elevada posicion que ocupa, no alcanzará la independencia que ha menester para sustraerse á toda clase de recomendaciones y compromisos como hoy le asedian y de ahí que los exámenes continuará siendo una pura fórmula para unos, mientras para otros se observará aquel saludable rigor recomendado en diferentes ordenes y circulares. Y esta falta de un criterio fijo que permita medir á todos los exámenes por el mismo rasero, así como la carencia de programas publicados por el Gobierno referentes á cada asignatura ya para marcar la extension, límites y puntos capitales de los estudios, ya tambien para dar unidad á la enseñanza, son causas de no pocos disgustos para muchos profesores privados, quienes por mas que trabajan con el mayor celo ven equiparados sus alumnos mas aprovechados con otros que les son inferiores en conocimientos, llegando hasta muchas veces á ser postergados aquellos á estos. Estas faltas esterilizan los esfuerzos y matan el estímulo de los profesores que por su laboriosidad tienen derecho al apoyo y proteccion

de los centros oficiales, que por otra parte tienen el deber ineludible de obrar con equidad y justicia.

Y nótese bien, que aun reconociendo nosotros la razon que asiste á los profesores oficiales para quejarse de la poca remuneracion que perciben, eso no obstante, no hallamos disculpa alguna en el abuso que hemos señalado y que algunos cometen faltando á la ley abriendo clases particulares con el título de repasos ó preparacion y sin abstenerse de formar en su dia parte de los tribunales de exámen. Y el abuso es manifiesto, por cuanto puede dar lugar aquella conducta á que no solo se sospeche, sino que se crea con fundamento que la asistencia de los alumnos á aquellas clases ha de favorecer las simpatías del profesor hácia los que, por aquel medio, están con él mas en contacto.

El profesor ha de vivir libre de toda censura en el ejercicio de su ministerio y por lo mismo ha de evitar no ofrecer ocasion á los demás alumnos para dudar de su recta justicia é imparcialidad en actos tan trascendentales como lo son los de los exámenes; no ha de dar motivo que pueda perturbar la disciplina escolar del establecimiento en que sirve, sino que por el contrario, debe procurar continúen inalterables las buenas relaciones que mediar deben entre maestros y alumnos. Y si semejante abuso puede originar tan lamentables consecuencias, aun tratándose de un mismo establecimiento ¿cómo no ha de subir de punto la gravedad del mal que lamentamos, cuando lo consideramos en relacion á las enseñanzas privada y doméstica amparadas hoy por las leyes? ¿como es posible no llegue á alterarse la armonía que debe reinar entre los centros oficiales y los privados, subsistiendo aquel abuso que viene á establecer una competencia desigual é injusta, que forzosamente ha de redundar en perjuicio del profesor privado, cuyos resultados en la enseñanza han de ser en su dia juzgados por sus mismos competidores, sin que estos, por su parte, tengan quien fiscalice ni practica, ni casi legalmente los suyos?

Se hace, pues, necesario, es de todo punto indispensable que los jefes inmediatos de los establecimientos docentes, inspirándose en la mas estricta justicia y atentó solo al cumplimiento de las prescripciones legales, no toleren por mas tiempo que subsista el grave mal que con nosotros hace tiempo viene deplorando la prensa y cuantas personas ansiosas de la regeneracion de nuestra patria, creen fundadamente que solo puede aquella alcanzarse con la educacion é instruccion de la juventud sabiamente dirigidas. Por eso, en nuestro afan de purificar la enseñanza de todo cuanto pueda inficionarla elevamos nuestra humilde voz y corromperla en medio del clamoreo general, en demanda de un remedio pronto y eficaz, que á la mano está de las autoridades académicas, no permitiendo de manera alguna que continúen como jurados oficiales de exámen los catedráticos que prefie-

ran dedicarse á la enseñanza privada; pues de otra manera no pueden aquellas eludir la responsabilidad de una condescendencia que tanto les desfavorece, que viene en desprestigio de la instruccion pública y que perturbando la enseñanza impide que produzca esta en la práctica los benéficos resultados que son de esperar.

ESTANISLAO CLARIANA.

MUERTE DE UN GRAN POETA.

De las orillas del majestuoso Plata nos llega triste y dolorosa noticia: la temprana muerte del mas grande de sus poetas, de Olegario V. Andrade.

En un certámen iniciado y patrocinado en Buenos Aires por el «Centro Gallego», el poeta argentino obtuvo el primer premio por su famosa composicion titulada «Atlántida».

Al leerla en Madrid, nuestros primeros poetas y literatos, sintieron el entusiasmo que en el alma despiertan siempre los destellos del génio, las bellezas del arte, y ese delicioso misterio que se halla en el canto de un poeta, especie de consuelo delicioso que en ráfagas de luz llega tiernamente hasta el espíritu.

A todos nos bastó conocer la «Atlántida» para comprender que estábamos en presencia de un gran poeta, llamado á figurar al lado de los que son honra y prez del majestuoso idioma de Lope y Tirso, Cervantes y Calderon.

Acababa de ser laureado, habia escuchado llegar hasta su hogar el ruido de los aplausos que ambos mundo tributaban á su brillante composicion, y *saboreaba dicha gloria*, cuando la muerte le arrancó una hija querida, hija que cruzaba la edad risueña de las ilusiones, dando á su hogar luz y alegría.

Aquel golpe debía ser fatal para el padre cariñoso: sintió profunda herida en el fondo del pecho, y poco á poco fué desfalleciendo, hasta que el dolor venció su naturaleza, y cayó postrado para no volverse á levantar jamás.

Apenas tenia cuarenta años cuando ha venido á sorprenderle en medio de su carroza de triunfos, ocupando un puesto en el Congreso de su patria y hallándose al frente de uno de los primeros diarios de aquel continente.

Imposible describir el inmenso dolor que la pérdida del poeta argentino ha producido, donde quiera que ha llegado la noticia.

Ha sido un verdadero duelo continental, en el que han tomado parte todos los que alguna vez se deleitaron leyendo sus poetas, ricas de inspiracion y belleza.

Igual pena y dolor ha de causar la muerte de Andrade en España, porque los hombres como él, excepcionales por el talento y el génio, son, más que la gloria de un pueblo y de una nacion, gloria de la humanidad entera, que orgullosa de poseerlos en vida, los saluda con respeto en la tumba.

En presencia de la de Olegario V. Andrade deshojemos tambien algunas flores, y acompañemos á nuestros hermanos de América, en la profunda emocion que les ha causado la pérdida del más grande de los poetas argentinos.

Leemos en un colega:

«El liberal ministro de Fomento ha dispuesto la adquisicion de ochenta ejemplares de la «Vida y martirio de la Virgen» y otros tantos de la «Vida de San Ignacio de Loyola».

El editor que con esta disposicion del Sr. Albareda sale beneficiado, se llama Ojo.

Ojo, mucho ojo, Sr. Albareda, con disposiciones así, porque con ellas se está V. E. haciendo mal de ojo.

No á sí propio; al que el Sr. Albareda con esa como con otras disposiciones hace mal de ojo, es al país que paga.

Verdad es que el pobre país es el que paga siempre las obras de los ministros, y en esta ocasion paga las obras del de Fomento, y al hablar así, no nos referimos á las privadas ni siquiera á las públicas, sino á las literarias que edita el Sr. Ojo.

De todos modos, y con este dato, aseguramos, sí, que al Sr. D. José Luis le placen las malas obras.

O lo que es igual, las obras malas.

Segun un periódico, el Sr. Posada Herrera es muy salado.

Se lo recomendamos á D. Juan Francisco para el impuesto de la sal. Chicha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 8 de Diciembre de 1882.

No se habla de otra cosa que del acto llevado á cabo por el Duque de la Torre en el Senado. Los izquierdistas ponen al Duque en las nubes, y los ministeriales lo deprimen, especialmente los de procedencia centralista, que los constitucionales puros callan y cuando mas lamentan las declaraciones del Presidente del Consejo. Los conservadores se frotan las manos y atizan el fuego para que triunfe la izquierda, y los republicanos asisten impasibles al combate, celebrando que de estas luchas entre monárquicos salgan á la postre ganando los principios democráticos.

En los grandes días suelo interrogar amistosamente á los hombres superiores, y tal he hecho hoy á un ex-ministro, en quien no domina la pasion de partido. Su opinion respecto á lo que está pasando se condensa en las siguientes líneas:

«Peor que fuera el programa del Duque y peor que fuera su conducta, no impedirían que alcanzara al cabo el poder: en España, y aun en los pueblos mas adelantados, las personas entran por la mitad en la política, y sería estar ciego para no ver la importancia del general Serrano y de los hombres que le rodean. Está, pues, fuera de duda que serán gobier-

huella ni señal por la cual merezca ser recordada con gratitud por los habitantes de esta ciudad.

Poco han hecho otros Ayuntamientos, pero siquiera han hecho algo y al señor Oña se debe el ensanche de la calle Real, desde la tienda del Guante a la Botica de Moya, el ensanche de la calle de Araz, el de la de las Monjas, hoy de Soria, y algunas otras obras de menor importancia que han demostrado el buen deseo de los anteriores Alcaldes.

Todavía pudiera el Sr. Lirola corregir su pasada apatía y sacudiendo su pereza musulmana y su impasibilidad británica conquistar los aplausos de sus convecinos, si ordenase arreglar el pavimento de varias calles que han puesto intransitables las recientes lluvias, debiéndose citar entre ellas el trozo de la calle de las Tiendas desde la esquina de la de Hernan-Cortés hasta la plaza de Bilbao, trayecto que mas parece un pedazo de carretera provincial que una via del interior de una ciudad, pues baste decir que ni aun aceras tiene en ciertos sitios como en el frente de la casa en que está situada la tienda de ropas y géneros de los Sres. Maeso y Muro, extrañándonos mucho que la Comisión de Policía y Ornato no compela y obligue al propietario de la mencionada finca a poner las aceras: calles hay en los barrios de las Huertas y de la Alameda que están en mejor estado de conservación que el trozo de la de las Tiendas á que nos referimos.

Y no hablemos del abuso que se viene tolerando de permitir que la acera de la antigua iglesia de Santiago se halla invadida por varios vendedores de romances, cuchillos, navajas y otras baratijas, viéndose el misero transeunte en la precision de echar por enmedio del arroyo, metiéndose en el barro hasta las rodillas, del cual puede limpiarse en el transparente lago que apenas llueve dos minutos se forma a la entrada ó confluencia de las calles de Hernan-Cortés y de las Tiendas, en donde estos dias se están remojando todos los que cruzan por aquel concurrido sitio, en virtud á que al Presidente de la Comisión respectiva, no se le ha ocurrido ordenar que rellenen con grava aquel hoyo evitando á los transeuntes los baños de pies que les proporciona la terapéutica municipal.

¿Y que diremos de la Plaza de la Catedral?

Aquello es un inmenso bancal que pudiera rendir grandes productos al Ayuntamiento, si lo sembrase de panizo ó de cebada.

¿No han visto nuestros lectores el charco que hay al subir las escalerillas de la plaza del Mercado?

No quisieramos mas que tener tantas piezas de perrocomo maldiciones le han echado estos dias á la corporacion todas las maritornes que entran y salian en la plaza á verificar sus compras.

Quedamos, pues, en que á juzgar por el estado de las vias públicas debe hallarse virgen el fondo destinado á su composicion y seria muy conveniente que antes de que el Sr. Lirola abandone el cargo y termine el presente año económico, se invirtiese alguna cantidad en atencion tan preferente, á no ser que el Sr. Lirola quiera que nadie salga de su casa en cuanto el cielo se nubie, pues todos no tenemos la fortuna de poder ir en coche como le ocurre á Su Señoría.

Los escogidos.—De 600 opositores que han practicado los ejercicios para ingresar en el cuerpo de Telégrafos solo han sido aprobados 177.

Subasta.—La de los consumos de esta ciudad se verificará el dia 21 del corriente bajo el tipo de 515,000 pesetas.

Para tomar parte en la licitacion es necesario depositar el 1 por 100 de la expresada cantidad.

Lo sienta.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Ramon Calvo, Director de uno de los Colegios mas acreditados de esta ciudad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ilustre Prelado.—El Padre Ceferino Gonzalez, Obispo de Córdoba, ha distribuido 7.000 panes entre los pobres el dia de la Purísima.

El sabio filósofo que ocupa la silla de Córdoba es una gloria de la Iglesia española.

Juez.—Ha regresado de Madrid el señor Juez Municipal de esta ciudad y estimado amigo nuestro D. Federico de Castro Ledesma, cesando el interino D. Antonio Ledesma Hernandez.

Parece que el Sr. Castro ha ingresado en la *Izquierda Dinástica*, arrastrando tras si, en su evolucion, á D. Ramon Matienzo, D. José de Castro, D. José Vazquez, el señor Miron y á otras muchas personas, cuya mayoría son letrados.

Esperamos que *La Babel*, órgano del partido en Almería, no dé á conocer la composicion del comité.

De Nijar.—Nos escribe nuestro corresponsal de Nijar que los procalmiantos que seguian los comisionados de apremio contra el Ayuntamiento suspenso que presidia el Sr. Blanes para hacer efectivos los descubiertos por el 20 por 100 de Propios, se dirigen ahora contra el actual Municipio en virtud de órdenes recibidas de la Delegacion de Hacienda.

Nuestro corresponsal nos dice otras mu-

chas cosas y le estraña la repentina variacion de criterio de la Delegacion que atribuye á varias causas.

Las estensas dimensiones de la carta y la gravedad de sus conceptos nos impiden publicarla.

Dentista.—A ruego de varias personas ha prolongado su estancia en esta capital el acreditado profesor D. Francisco Espejo, lo que pone en conocimiento del público.

Los precios son los mismos que ha tenido hasta el dia.

Vive plaza de la Constitucion núm. 4 principal.

Heridos.—El sábado en la noche parece que hubo una cuestion en la calle del Aire de la que resultó herido uno de los artistas de la compañía ecuestre que actúa en el circo del Príncipe Alfonso.

Tambien en la tarde del domingo, hallándose un sujeto examinando una pistola, se hirió en la cabeza, siendo conducido al Hospital.

Y por ultimo, hace pocas noches, anduvieron á cazarazos varios municipales y serenos, saliendo uno de estos últimos descalabrado de la refriega.

A Madrid.—Nuestro estimado amigo D. Manuel Eraso Ruiz, Secretario de uno de los dos Comités conservadores de esta ciudad y letrado de este Colegio, ha marchado á Madrid, con toda su familia, con objeto de establecerse definitivamente en la corte.

El número 38 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico para Todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta; escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos á la par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha, Madrid.

El Sumario del presente es como sigue:
Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El collar de esmeraldas, por D. Pedro Escamilla.—El desertor, por D. Torcuato Tarrago.—Los baños del Manzanares, por don Pedro Escamilla.—Varietades.—Seccion festiva.

Grabados.—El asesino de Pedro Arnoux.—Las Amazonas de Ovampia.—Los Zambuzes.—Los Tambucos.

A los perezosos.—Nuestros Padres usaban camisas de una pieza, bastante gruesa y de buena tela. Despues se inventaron los cuellos, puños y pecheras ponzos. Ahora un hombre hoy ingenioso, mañana ilustre, ha confeccionado una camisa, cuyo cuello, puños y pechera se componen de 365 piezas superpuestas. Cada mañana se arranca una de las piezas y queda lacamisa completamente blanca.

Están de echorabuena los perezosos.

Circular á los jueces.—Parece que con motivo de la proximidad de las elecciones para diputados provinciales, y en atencion á que las juntas inspectoras del censo electoral y las de escrutinio general deben ser presididas, segun los artículos 66 y 68 de la ley, por los jueces de primera instancia determinados por la misma, sin que en ningun caso puedan ser reemplazados por los jueces municipales, se ha dirigido, de órden del presidente de la Audiencia, una circular á los jueces de primera instancia á quienes incumbe la presidencia de las expresadas juntas, recordándoles el exacto cumplimiento en los artículos referidos, habiéndose adoptado además las disposiciones necesarias para que no sufran entorpecimiento por esta causa las operaciones electorales en algun partido en que se encuentra vacante el juzgado de primera instancia.

Los periódicos se ocupan de alteracion de la salud en algunas poblaciones por efecto de la punible costumbre que tienen determinados vendedores de adulterar los géneros que constituyen la base de su especulacion, comprometiendo la vida de sus semejantes si con ello consiguen lucrarse en el inumoral comercio que hacen.

Contra esta mala fé no tiene el público otra garantía que la constante vigilancia de la autoridad, ó de los agentes que esta tenga á su disposicion.

En épocas como la presente en que se hace gran consumo de artículos que pueden ser maledados, procede desplegar una actividad provechosa girando frecuentes visitas hasta adquirir el convencimiento que la buena fué domina en la trasacciones, ó castigar con severidad y rigor á los que abusen de la manera que dejamos indicado. En este terreno no caben las contemplaciones; un castigo ejemplar evita la repeticion de hechos, cuyas consecuencias no pueden de antemano precisarse; y por tal razon hemos recomendado á la autoridad local que no se muestre indiferente ante el cumplimiento de una obligacion que reclama la preferencia sobre otras muchas.

Es posible que sigamos ocupándonos de un asunto que preocupa en todo pais regularmente administrado.



El miércoles 13 del corriente se celebrarán, en el Santuario de Santo Domingo, ejercicios en forma de jubileo por el alma del difunto

DON DOMINGO MASSA DIEZ,

fallecido el dia 13 del actual.

(Q. S. G. H.)

Se manifestará S. D. M. á las ocho de la mañana y empezarán á decirse, desde las seis de la misma, misas rezadas de media en media hora, hasta las doce, celebrándose la mayor á las 10 y terminando los ejercicios con la reserva á las cinco de la tarde, cantándose una vigilia.

La familia, albaceas y amigos del finado ruegan á las personas que en vida le profesaron afecto, se sirvan acudir á dicho templo para encomendar su alma á Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 40 dias de indulgencias á todos los fieles que visiten dicho Santuario en este dia y ruegen á Dios por el finado.

El progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidéz indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó á la península Meridional, y de allí á toda la America Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la union, lo solicitó, y entonces Australia la recibió. En toda comunidad civilizada del domo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se estiende y probablemente se extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguista New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—524
Véndese en Almería farmacia de Vivas Calle de las Tiendas.

Hemérides.

Dia 12.—1836.—Los carlistas son rechazados en su ataque á Bilbao.
1871.—Mueren en Madrid el eminente juriscunsulto D. Pedro Gomez de la Serna.

PLOMOS.

Londres 5 de Diciembre 4'25 tarde.
Linares 5 id. noche.
Calma.
Inglés. L. 13-17-6
Español sin plata. 13-10-6
Id. con plata. 13-7-6
Plata. P. 50 7/8

James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Stos. Donato y Constantino.
La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de los Dolores en Santiago.
En la Catedral, á las 9 misa de prima, y despues de tercia misa conventual con sermon.
En San Pedro, Monjas y la Magdalena solemne novena de Ntra. Sra. la Purísima Concepcion.
En todas las iglesias á la oracion rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en los dias 8 y 9.

	Por consumos.	Por arbitrio
	PTS. CTS.	PTS. CTS.
Puerto.	2029'65	99'66
Granada.	99'92	71'43
Vega.	41'97	0'92
Sol.	10'92	>>
Central.	162'07	>>
Matadero.	163'09	>>
Uva.	>>	>>
Total.	802'07	59'88

Almería 9 de Diciembre de 1882.—
Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.
ENTRADOS.
De Oran, vapor Acuña.
De id. laud Nina Regina.
De Aguilas, id. Joven Pepito.
DESPACHADOS.
Para Oran, Laud Angel de la Guardia.
Para Motril, id. Delmiro.
Para Adra, id. Joven Pepito.
Para Rostovk, Brik de Salabery.
Para id., Rogalaud.
Para Málaga, Bergantín Mery.
ENTRADOS EL DIA 10.
De Málaga, vapor Vargas.
De id. id. Cataluña.
De id. id. Barombio.
De Oran, laud Harcisco.
De Aguilas, balandrn Jovea Antonio.
De id. id. San Antonio.
De Algeciras, pailebot Babina.
[DESPACHADOS.
Para Cartagena, vapor Cataluña.
Para id. id, Vargas.

EN OCHO REALES DIARIOS SE ALQUI- lan unos buenos altos en la calle de los Reyes Catolicos núm. 14.—Darán razon en la calle de la Glorieta núm. 9.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1/2 rs. tablón:
Hay alfangias de 4 vs. á 7 1/4 rs.
» » de 4 1/3 » á 7 3/4 rs.
» » de 4 2/3 » á 8 3/4 rs.
y madera aserrada en 5 tablas á 20 rs. tablón.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMATICA
BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR
D. MANUEL MENDOZ.
Funcion para hoy martes 12 de Diciembre de 1882.
(19.º de abono.)
1.º Sinfonia.
2.º El drama en 5 actos dividido en 7 cuadro titulado:
LA NOVELA DE LA VIDA.
3.º A peticion de varios señores abonados la preciosa pieza en un acto cuyo titulo es:
HIJA UNICA.
Entrada general 2 rs.
A las 7 y media.
ALMERIA.
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS,
 DE

Antonio Campos y Campos.

4. ALAVA, 4.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERIA

NUEVO SISTEMA DE VENTAS.

Precios fijos.

Bernareggi Gasso y Compañía.

Al contado. 12 meses. 24 meses. 36 meses.

Piano vertical, á 3 cuerdas, 7 octavas, máquina perfeccionada apagadores por encima, madera palo santo.	Rs.	4,000	360	192	136
Idem, id. máquina 1.ª clase, apagadores por debajo y consolas.	id.	4,400	396	210	150
Idem, 1/4 oblicuo id. id. máquina doble escape, apagadores por debajo y dobles candelabros.	id.	4,800	432	230	164
Idem, 1/2 oblicuo id. id. barrage en hierro, dobles candelabros y consolas talladas.	id.	5,200	468	240	176
Idem, Gran oblicuo id. id. modelo de concierto, doble barrage en hierro consolas talladas.	id.	6,000	540	287	204
Idem, Gran forma á cuerdas cruzadas 7 1/4 octavas, barras y clavijero de hierro, nuevo modelo.	id.	7,000	630	335	238

ARMONIUMS.

Armoniums de 4 octavas 2 pedales, madera roble.	id.	800	72	40	28
Idem » id. » 1 registro	id.	900	81	43	32
id. 5 id. » » »	id.	1,400	126	67	48
id. » id. » 3 » »	id.	1,800	162	87	62
id. » id. » 7 » »	id.	2,000	180	96	68
id. » id. » 10 » »	id.	3,000	270	144	102
id. » id. » 18 » »	id.	4,500	405	216	154

Esta casa, en relaciones directas con los principales fabricantes de España, Francia y Alemania se encarga de suministrar á sus clientes los instrumentos que necesiten de cualquiera de aquellos, en las mejores condiciones y precios.

CENTRO DE NEGOCIOS DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretantos á los negocios siguientes:
 Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero
 Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.
 Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.
 Se admiten poderes y representacio-

nes par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.-
 Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.
 Se pocorrelleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.
 Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminardas
 Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante

las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.
 Se forman sociedades de minas y de artidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nomina les sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

INYECCION de la CRUZ ROJA

De A. BOUVIER, Farmo de Paris

Sulfotánato de Zinc y Saturno.  Infalible La mejor que se conoce.

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos días, sin otro tratamiento y radicalmente, los flujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc. SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia. Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS.

En Almería: D. J. Gomez Talavera.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ,
 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jarra. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente es, expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates va impresa la marca especial de su propietario.
 Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager
 INGENIERO INDUSTRIAL
 Calle de Mendez Núñez, núm. 13.
 ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,
 Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

CAFÉ SUIZO.

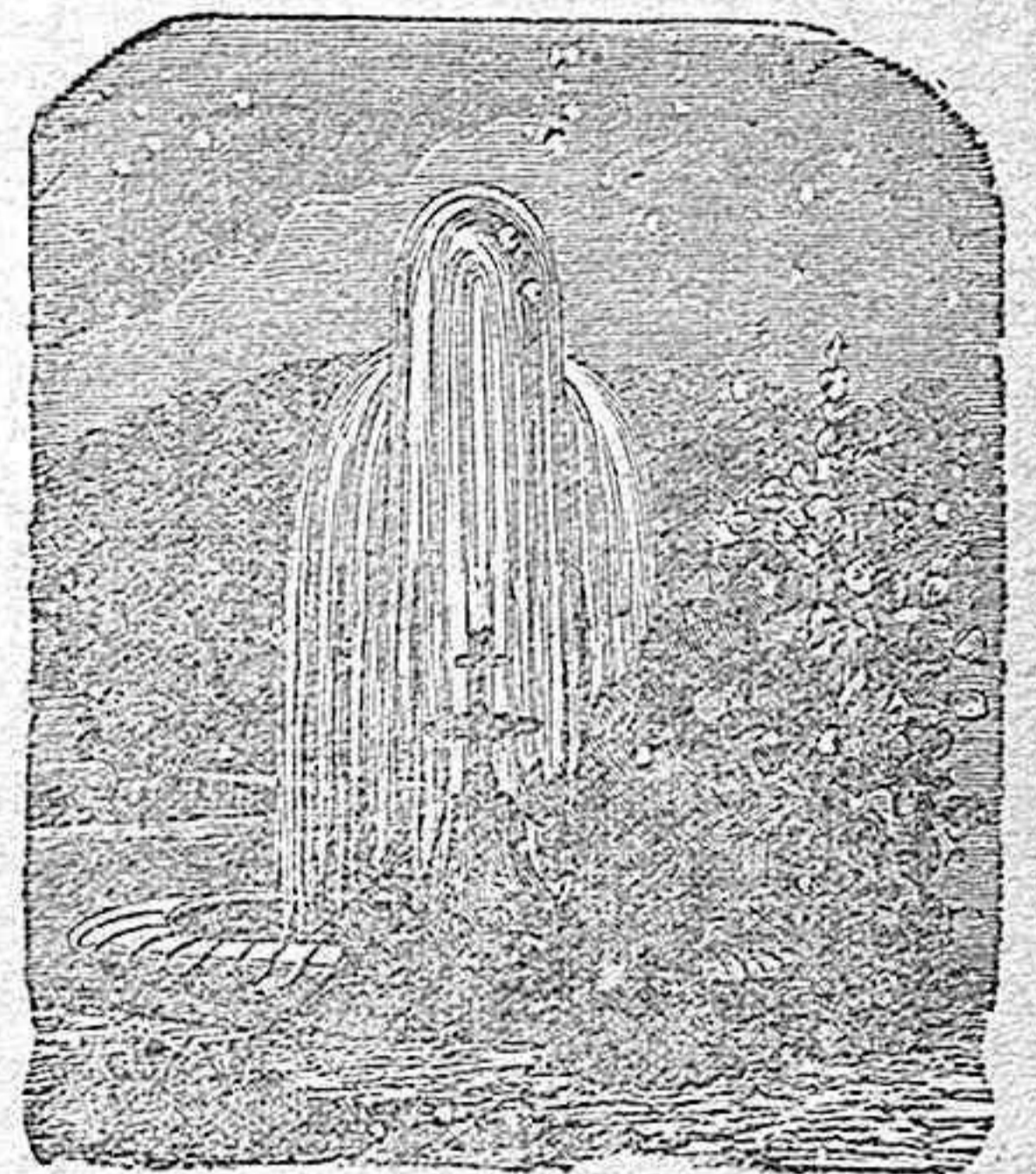
Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

EL PERFUME UNIVERSAL.



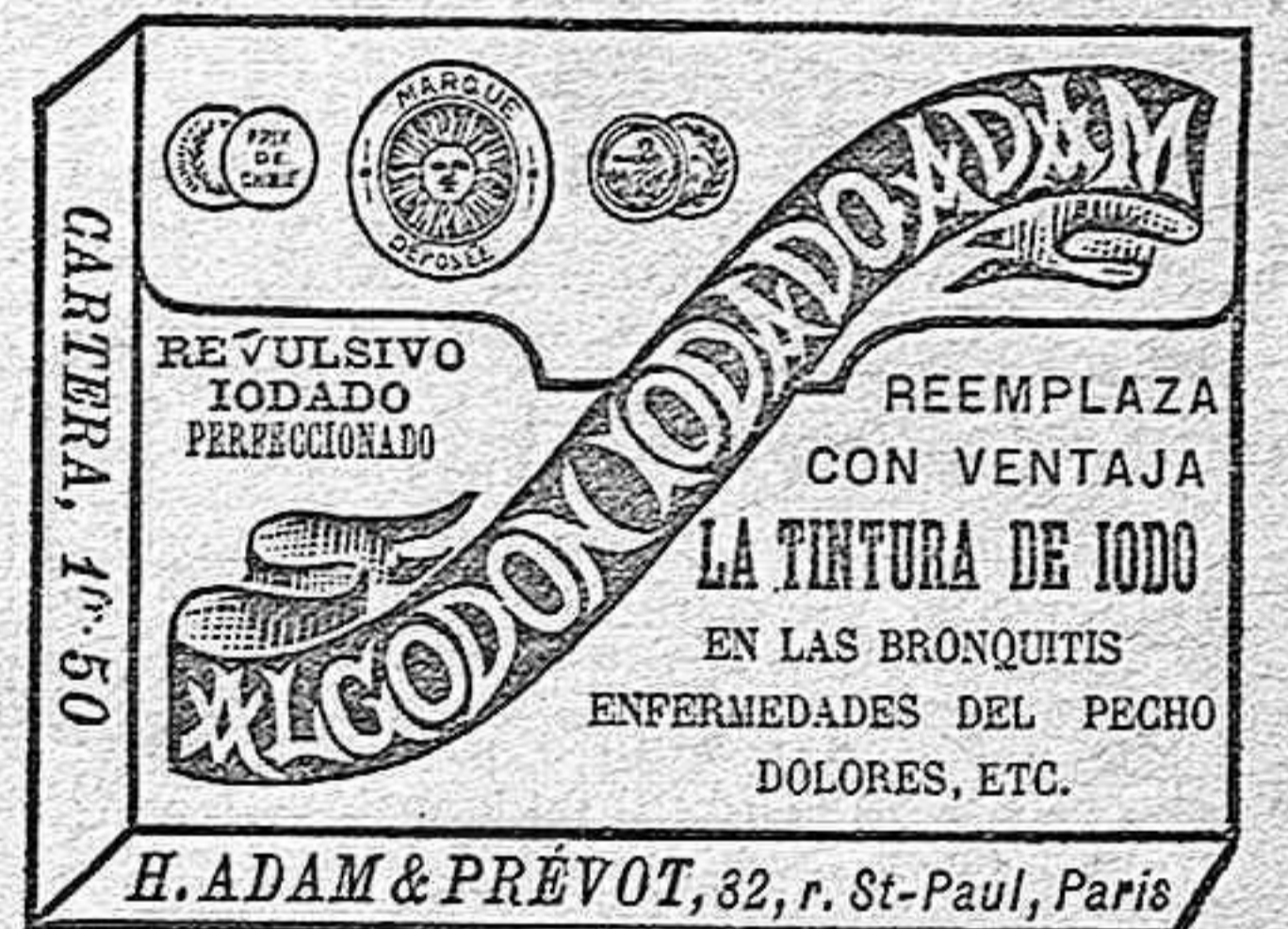
AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, Paris
 Madrid, por mayor, Agencia, Sordo 31
 En Almería, D. José Gomez Talavera.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fabrica de objetos para viaje de Jaime Batlle Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrereria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

FABRICA DE TEJIDOS DE JOSE MFGIAS, CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, crehuelas, cañamazo, lunas para alpargatas y toldos de carros. Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.